

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE ENCUESTAS 09 de octubre de 2014

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicada en Avenida Sierra Leona No. 555, Fraccionamiento Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:00 diez horas del día 09 de octubre del año 2014, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal de Encuestas, en virtud de haber sido convocados con el objetivo de declarar formalmente instalados los trabajos de la Comisión y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Consejo, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos y la Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, así como el Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Técnico, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

A partir de ese momento se declaró formalmente instalada la Comisión Temporal de Encuestas, que fue integrada por acuerdo del Pleno del Consejo, mediante el acuerdo 123/10/2014 de fecha 08 de octubre del año 2014.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se procedió a elegir al Presidente de dicha Comisión resultando que, por unanimidad de votos, se eligió como tal, al Consejero Ciudadano Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, motivo por el que será dicho Consejero quien presidirá a la Comisión de referencia durante el tiempo que durarán los trabajos de dicha comisión.

Hecho lo anterior, se ordenó se procediera a dar aviso de la elección de referencia, a la Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, así como al Pleno del propio Organismo Electoral. -

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:
01/oct/2014 . Por unanimidad de votos de sus integrantes, se eligió como Presidente de la Comisión Temporal de Encuestas, al Consejero Ciudadano Mtro. José Martín Fernando
Faz Mora
No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 10:30 diez
horas con treinta minutos del día 09 de octubre de 2014, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella
intervinieron

RUBRICA

Atentamente.-

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora Presidente de la Comisión Temporal de Encuestas

RUBRICA

Mtra. Silvia del Carmen Martínez

Méndez

Consejera Electoral

RUBRICA

Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal Consejera Electoral

RUBRICA

Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos Consejero Electoral

> RUBRICA Lic. Héctor Avilés Fernández Secretaria Técnico